



SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXV

Saltillo, Coahuila, martes 10 de abril de 2018

número 29

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA a mujeres y hombres que se interesen por integrar parte de la Lista de Peritos Auxiliares del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza. 2

INFORME del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio 2017. 7



EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA ZARAGOZA

Con objeto de dar seguimiento y cumplimiento al **Acuerdo General número PSS/VII/013/2018**, de fecha siete de marzo de dos mil dieciocho, del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en sus artículos 4 primer y segundo párrafo, 5, 6 y 7 y por tratarse de la primera convocatoria, con apego a lo ordenado en los artículos 10 Apartado C, Fracción VI, y 35 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, se apertura y da inicio al registro de la Lista de Peritos Auxiliares del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, para lo cual se emite la presente:

CONVOCATORIA

A mujeres y hombres que se interesen por integrar parte de la Lista de Peritos Auxiliares del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. De los solicitantes. Podrán participar todas aquellas personas que tengan interés en figurar en la lista de Peritos Auxiliares del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, acorde al listado que es enunciativo, mas no limitativo, siguiente:

I. PROFESIONISTAS. Ingeniería, Ingeniería Ambiental, Contaduría, Arquitectura, Psicología, Medicina, Medicina Legista, Psiquiatría, Criminalística, Economía, Trabajo Social, y las demás que establecen las leyes.



II. CIENCIAS. Balística, Dactiloscopia, Valuadores, Documentoscopia, Grafoscopia, Toxicología y las demás que determine este Órgano Colegiado.

III. TÉCNICA, ARTE U OFICIO. Traductor e Intérprete de Idiomas, Traductor e Intérprete de Dialecto, Traductor e Intérprete Auditiva Oral, Peritos de Tránsito Vía Terrestre, Polígrafo.

Todos de reconocida solvencia moral, buena conducta, imparcialidad e idoneidad absoluta, exigiéndose para cada oficio, conocimiento y experiencia en la materia y cuando el caso lo requiere, título y cédula profesional legalmente expedidos.

SEGUNDA. De la recepción de documentación y de los requisitos.

El Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría General de Acuerdos, recibirá las solicitudes por escrito y sus anexos, en la que los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Solicitud dirigida al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en la que se exprese:
 - a) El área del conocimiento en la que desea se le registre.
 - b) Los motivos por los que desea formar parte de la Lista.
 - c) Con precisión el o los municipios en los cuales prestará o estará en posibilidad de prestar su peritaje.
 - d) Manifestación BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de:
 - I. No haber sido condenado por delito doloso, mediante sentencia ejecutoriada, que merezca pena privativa de libertad.
 - II. No haber sido sancionado administrativamente por los órganos de los Poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo federales o estatales, u órganos autónomos por la comisión de alguna falta grave.
 - III. No desempeñarse como servidor público.



- e) Información curricular actualizada en la que deberá indicarse:
- I. Nombre completo.
 - II. Fecha de nacimiento.
 - III. Nacionalidad. En caso de nacionalidad extranjera, acreditar su calidad migratoria compatible para laborar en el país.
 - IV. Estado civil.
 - V. Domicilio.
 - VI. Teléfonos de contacto.
 - VII. Correo electrónico.
 - VIII. Estudios realizados.
 - IX. Empleos o actividades desempeñadas.
 - X. Una Fotografía tamaño infantil de fecha reciente.
- f) Gozar de buena reputación y tener un modo honesto de vivir.
- g) Deberá anexar la documentación a que se refiere el siguiente punto de acuerdo.
- h) Los datos o medios de comunicación y contacto, expresando en ellos como mínimo un domicilio, un teléfono y un correo electrónico, que serán publicados en términos del artículo 1 del **Acuerdo General número PSS/VII/013/2018**, de fecha siete de marzo de dos mil dieciocho, del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

2. **De los documentos que tiene que presentar.** Los documentos que deberán acompañarse a la solicitud para el Registro de Peritos en este Tribunal son los siguientes:
- a) Identificación oficial (copia certificada).
 - b) Título y cédula profesional en el arte, ciencia o técnica en la materia en la que desee registrarse, en el caso de que estén legalmente reglamentados (copia certificada).
 - c) Pruebas documentales, que acrediten que cuenta tener conocimientos relacionados con el arte, ciencia o técnica respectiva, en caso de que no estén legalmente reglamentados.
 - d) Carta de no antecedentes penales (original).
 - e) Constancia de no inhabilitación como servidor público (original).
 - f) Documentos que acrediten práctica y experiencia en la especialidad que desea desempeñar (copia certificada de las constancias).
 - g) Dos cartas de personas que lo conozcan y avalen su conducta y solvencia moral.
 - h) Dos cartas de personas o instituciones a las que haya prestado sus servicios, en las que se manifieste la opinión sobre la calidad de los mismos.



Las cartas a que se refieren esta fracción y la anterior, deberán ser contemporáneas a la fecha de presentación de la solicitud de registro y señalar los datos personales de quienes las expidan, dentro de los cuales se indicarán, al menos, nombre y cargo del firmante, dirección, teléfono, y en su caso, correo electrónico.

- i) Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal y constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, y en su caso, último aviso de cambio de domicilio.
- j) Comprobante de domicilio, de una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de la solicitud.

TERCERO. Lugar y fecha:

Con fundamento en el artículo 4 del **Acuerdo General número PSS/VII/013/2018**, de fecha siete de marzo de dos mil dieciocho, del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, el período para la presentación de solicitudes será a partir del día **primero al quince del mes de mayo del año dos mil dieciocho**, de **lunes a viernes**, en un horario comprendido de las **nueve a las quince horas**, en las oficinas de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, ubicada en el edificio sede del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en Boulevard Francisco Coss S/N, esquina con Guillermo Purcell, Zona Centro en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, código postal 25000, y teléfono de contacto al **(01)-844-123-03-10**.

CUARTA. De los resultados.

De conformidad con artículo 8 del **Acuerdo General número PSS/VII/013/2018**, en Sesión Ordinaria del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, a celebrarse el primer miércoles del mes de junio de dos mil dieciocho, el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, decidirá de plano, acordando la admisión o rechazo de las solicitudes para formar la Lista de Peritos Auxiliares del Tribunal, que hayan satisfecho los requisitos establecidos en la presente convocatoria y mandará publicar en la página web del Tribunal de Justicia Administrativa la inscripción de quienes hayan sido autorizados para realizar esa función a partir de su aprobación para el ejercicio 2018. Esta publicación tendrá los efectos de notificación para todos los que solicitaron inscripción como Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia.

QUINTA. Presentación de solicitudes extemporáneas.

Lo anterior no, coarta la libertad de quien pretenda formar parte de la Lista de Peritos Auxiliares del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, pueda realizar su solicitud en cualquier otro momento, quien deberá reunir los requisitos establecidos en los artículos 5 y 6 del **Acuerdo General número PSS/VII/013/2018**, de fecha siete de marzo de dos mil dieciocho, del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de



Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, y reproducidos en la Segunda de las bases de la presente convocatoria, solicitud que se someterá al análisis y aprobación del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

SEXTA. De lo no previsto en esta convocatoria.

Los casos no previstos en la presente convocatoria y los mecanismos que sea necesarios implementar para la selección de Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia, serán resueltos por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, para que en coordinación con la Secretaría Técnica, se publique en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en dos diarios de circulación Estatal, o bien, en los diarios locales que la Oficialía Mayor determine, según sea el caso, así como en la página web del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, y en los estrados del Tribunal.

OCTAVO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, para que en coordinación con la Dirección de Informática, se provea lo necesario para la difusión y acceso al público de la convocatoria, en la pagina web del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, a partir de la fecha en que se publique en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

NOVENO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, para que en coordinación con la Dirección de Enlace Interinstitucional, una vez que sea publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, la convocatoria se difunda en Universidades Públicas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cuatro de abril del dos mil dieciocho.

SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG

MAGISTRADA PRESIDENTA
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
(RÚBRICA)

IDELIA CONSTANZA REYES TAMEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
(RÚBRICA)

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Programa Presupuestario								
Responsable del Registro del Avance	Entidad Federativa	Municipio	Razo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Fin	Función
Entidad Federativa	Cochula de Zaragoza	Cobertura estatal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Entidad Federativa	Cochula de Zaragoza	Cobertura estatal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Entidad Federativa	Cochula de Zaragoza	Cobertura estatal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Entidad Federativa	Cochula de Zaragoza	Cobertura estatal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Entidad Federativa	Cochula de Zaragoza	Cobertura estatal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Entidad Federativa	Cochula de Zaragoza	Cobertura estatal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior



Indicadores						
Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida
4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad	Fin	Anual	Otra
4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP / Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Propósito	Semestral	Porcentaje
4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP / Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Propósito	Semestral	Porcentaje
4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RIMPSP) * 100	Componente	Semestral	Porcentaje
4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RIMPSP) * 100	Componente	Semestral	Porcentaje
4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Aplicación de recursos del FASP	[(Total del recurso derivado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal) / (Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa)] * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje

Primer Trimestre 2017

		Meta y Avance al periodo			
Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
Estratégico	Eficacia	1785		N/A	
Estratégico	Eficacia	100		N/A	
Estratégico	Eficacia	70.27	35.28	54.48	información proporcionada por los responsables de llevar acabo estadísticas y registro de elementos de los institutos de la pgje y sespe de Ramos Arizpe.
Gestión	Eficiencia	18.6		N/A	
Gestión	Eficiencia	4.92	1.42	28.86	información enviada por personal del Centro de Evaluación el día 12/07/2017
Gestión	Eficacia	0	0	N/A	Cabe mencionar que al corte del 31 de marzo de 2017 no se ha ejercido nada estando pendiente por tener un avance

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Total: 1926

Información General del Proyecto											
Clase del Proyecto	Nombre del Proyecto	Importe de Proyecto	Entidad	Municipio	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Comunal	Programa Fondo Comunal - Específico	Nombre	Institución Ejecutora
016-61401002000	Recalculación de las Dependencias de Proyectación al Control de Crédito (Pep 2014)	8429 01 14	Comité de Presupuesto	Gobierno estatal	Gobierno municipal	Apoyaciones Federales	Apoyaciones Federales	2011 2025	Recalculación de las Dependencias de Proyectación al Control de Crédito del Control de Crédito	35-Apoyaciones Federales para Escuelas Federales y Municipales	COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA (CE ESTAD)
016-61401002005	Recalculación de las Dependencias Bases y Dependencias del Sistema de Incentivos al Personal (Pep 2014)	8429 01 14	Comité de Presupuesto	Gobierno estatal	Gobierno municipal	Apoyaciones Federales	Apoyaciones Federales	2011 2025	Recalculación de las Dependencias Bases y Dependencias del Sistema de Incentivos al Personal	35-Apoyaciones Federales para Escuelas Federales y Municipales	COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA (CE ESTAD)
016-61401002005	Sistema Nacional de Información (Base de Datos) (Pep 2014)	8429 05 14	Comité de Presupuesto	Gobierno estatal	Gobierno municipal	Apoyaciones Federales	Apoyaciones Federales	2011 2025	Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	35-Apoyaciones Federales para Escuelas Federales y Municipales	COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA (CE ESTAD)
016-61401002003	Recalculación de Bases y Dependencias de las Dependencias Federales de Seguridad Pública y Apoyaciones al Personal (Pep 2014)	8429 14 14	Comité de Presupuesto	Gobierno estatal	Gobierno municipal	Apoyaciones Federales	Apoyaciones Federales	2011 2025	Recalculación de Bases y Dependencias de las Dependencias Federales de Seguridad Pública y Apoyaciones al Personal	35-Apoyaciones Federales para Escuelas Federales y Municipales	COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA (CE ESTAD)
016-61401002003	Registro Público Federal (Pep 2014)	8429 11 14	Comité de Presupuesto	Gobierno estatal	Gobierno municipal	Apoyaciones Federales	Apoyaciones Federales	2011 2025	Registro Público Federal	35-Apoyaciones Federales para Escuelas Federales y Municipales	COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA (CE ESTAD)

Primer Trimestre 2017

Tipo de Proyecto	Estadío	Ciclo Recurs	Ingresos Financieros										Ingresos Fiscales				
			Presupuesto	Modificado	Recurridos (Ejecutados)	Comprometido	Devengado	Ejecutado	Pagado	% Ingres	Beneficios	Unidad de Medida	Población	Ingresos Anuales	Ingresos por Licencias		
Ingresos Propietarios	En Ejecución	2014	627,000,000	615,744,654	615,744,654	615,744,654	615,744,654	615,744,654	615,744,654	615,744,654	615,744,654	615,744,654	615,744,654	0.00	100.00		Financiers: program 2014 terminado al 100% / Fiscales: source: trimestre al 100% / Registro: program 2014 terminado al 100%
Ingresos Propietarios	En Ejecución	2014	618,000,000	618,947,682	618,947,682	618,947,682	618,947,682	618,947,682	618,947,682	618,947,682	618,947,682	618,947,682	618,947,682	0.00	100.00		Financiers: program 2014 terminado fap 2014 / Fiscales: source: finicio al 100% / Registro: program 2014 terminado al 100% - SISTRON: fase al siguiente nivel.
Ingresos Propietarios	En Ejecución	2014	618,500,000	615,376,684	615,376,684	615,376,684	615,376,684	615,376,684	615,376,684	615,376,684	615,376,684	615,376,684	615,376,684	10.00	30.00		Financiers: program 2014 casi terminado / Fiscales: source: finicio 2014 ejecuciones / Registro: program 2014 casi terminado - SISTRON: fase al siguiente nivel.
Ingresos Propietarios	En Ejecución	2014	617,612,182	646,461,275	646,461,275	646,716,104	646,716,104	646,716,104	646,716,104	646,716,104	646,716,104	646,716,104	646,716,104	100.00	96.00		Financiers: program 2014 casi terminado en su totalidad / Fiscales: source: finicio 2017 pendiente por ejecucion / Registro: program 2014 casi terminado en su totalidad - SISTRON: fase al siguiente nivel.
Ingresos Propietarios	En Ejecución	2014	614,000,000	614,461,537	614,461,537	614,461,537	614,461,537	614,461,537	614,461,537	614,461,537	614,461,537	614,461,537	614,461,537	0.00	100.00		Financiers: program 2014 terminado al 100% / Fiscales: source: finicio al 100% terminado / Registro: program 2014 terminado al 100%

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

INEC 2018 | Condición de las Cuentas
 Dirección General de Estadística (DGE)

Anexo de Programas Presupuestarios										
Objeto	Modalidad	Tipo de Registro	Ciclo de Ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Descripción Base	Clave Base	Reservación Programa	Clave Programa	Programa Padre (Actividad) - Registra
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - I	01	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - II	02	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - III	03	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - IV	04	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - V	05	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - VI	06	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - VII	07	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - VIII	08	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - IX	09	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - X	10	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - XI	11	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - XII	12	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - XIII	13	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - XIV	14	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - XV	15	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - XVI	16	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - XVII	17	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - XVIII	18	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - XIX	19	0000	0101	010
Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	2014	2014	APORTACIONES RECORRIDAS - XX	20	0000	0101	010

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Coahuila de Zaragoza

PERIODO: Trimestre Trimestre 2017

Descripción de Programas Presupuestales									
Entidad	Resorte	Tipo de Registro	Ciclo de Recursos	Tipo de Recursos	Descripción Base	Clase Base	Descripción Programa	Clase Programa	Programa Total Cuenta - Especifica
Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	2.- INPCTA	2014	APORTACIONES REGIMIALES - 2	APORTACIONES REGIMIALES PARA OPTIMIZAR PRESUPUESTAL Y EJECUCION	34	INAF	3411	341 IDENTIFICAR
Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	2.- INPCTA	2014	APORTACIONES REGIMIALES - 2	APORTACIONES REGIMIALES PARA OPTIMIZAR PRESUPUESTAL Y EJECUCION	33	INAF	3411	341 IDENTIFICAR
Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	2.- INPCTA	2014	APORTACIONES REGIMIALES - 2	APORTACIONES REGIMIALES PARA OPTIMIZAR PRESUPUESTAL Y EJECUCION	33	INAF	3411	341 IDENTIFICAR
Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	2.- INPCTA	2014	APORTACIONES REGIMIALES - 2	APORTACIONES REGIMIALES PARA OPTIMIZAR PRESUPUESTAL Y EJECUCION	33	INAF	3411	341 IDENTIFICAR
Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	2.- INPCTA	2014	APORTACIONES REGIMIALES - 2	APORTACIONES REGIMIALES PARA OPTIMIZAR PRESUPUESTAL Y EJECUCION	33	INAF	3411	341 IDENTIFICAR
Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	2.- INPCTA	2014	APORTACIONES REGIMIALES - 2	APORTACIONES REGIMIALES PARA OPTIMIZAR PRESUPUESTAL Y EJECUCION	33	INAF	3411	341 IDENTIFICAR
Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	2.- INPCTA	2014	APORTACIONES REGIMIALES - 2	APORTACIONES REGIMIALES PARA OPTIMIZAR PRESUPUESTAL Y EJECUCION	33	INAF	3411	341 IDENTIFICAR
Coahuila de Zaragoza	Gobierno de la Entidad	2.- INPCTA	2014	APORTACIONES REGIMIALES - 2	APORTACIONES REGIMIALES PARA OPTIMIZAR PRESUPUESTAL Y EJECUCION	33	INAF	3411	341 IDENTIFICAR

Dependencia Ejecutora	Modificación Financiera	Ortografía	Tipo de Solicitud	IMPORTE		FUENTES FINANCIERAS							RECONCILIACIONES					
				Partida	Subpartida	Asignación	Reasignación	Commutación	Transferencia	Reversión	Exercido	Pagos		Pagos 2017				
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA,			1 - SUFTE DE INVESTIGACIÓN	061 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, ACCESORIOS Y SOFTWARE		1,792,475.44	1,792,475.44					1,792,475.44	1,792,475.44					
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA,			2 - SUFTE DE INVESTIGACIÓN	065 - OTROS EQUIPOS		25,400.00	25,400.00					25,400.00	25,400.00					
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA,			2 - SUFTE DE INVESTIGACIÓN	001 - EQUIPOS		27,000,000.00	27,000,000.00					27,000,000.00	27,000,000.00					
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA,			2 - SUFTE DE INVESTIGACIÓN	005 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E IMPLEMENTACIÓN		5,971,300.00	5,971,300.00					5,971,300.00	5,971,300.00					
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA,			2 - SUFTE DE INVESTIGACIÓN	007 - EQUIPOS DE MANTENIMIENTO		31,211,000.00	31,211,000.00					31,211,000.00	31,211,000.00					
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA,			2 - SUFTE DE INVESTIGACIÓN	007 - SERVICIOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE		700,000.00	700,000.00					700,000.00	700,000.00					
TOTALES	41,724,134	01		TOTALES DE PROGRAMAS RECONCILIADOS		47,468,775.44	47,468,775.44					47,468,775.44	47,468,775.44					

ANEXO 26 - ESTIMACIÓN DE RECURSOS						ESTIMACIÓN DE RECURSOS	
Concepto	Importe	Recurso	Recurso	Recurso	Recurso	Recurso	Recurso
394,100.00	394,100.00	394,100.00					
312,000.00	312,000.00	312,000.00					
14,000.00	14,000.00	14,000.00					
140,000.00	140,000.00	140,000.00					
270,000.00	270,000.00	270,000.00					
7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00					
15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00					
742,000.00	742,000.00	742,000.00					
200,000.00	200,000.00	200,000.00					
6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00					
2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00					
214,000.00	214,000.00	214,000.00					
60,000,000.00	60,000,000.00	60,000,000.00					
6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00					
2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00					
100,000.00	100,000.00	100,000.00					
12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00					
3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00					

ESTADO FINANCIERO					01 SERVICIOS	
Comprometido	Recomendado	Ejecutado	Pagado	Pagado - MEP	01 SERVICIOS	
629,140.60	629,140.60	629,140.60	629,140.60	N/A		
229,016.29	229,016.29	229,016.29	229,016.29	N/A		
30,011.62	30,011.62	30,011.62	30,011.62	N/A		
999,633.67	999,633.67	999,633.67	999,633.67	N/A		
2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	N/A		
63,141,341.04	63,141,341.04	63,141,341.04	63,141,341.04	N/A		
2,630,270.35	2,630,270.35	2,630,270.35	2,630,270.35	N/A		
4,632,630.09	4,632,630.09	4,632,630.09	4,632,630.09	N/A		
36,401.80	36,401.80	36,401.80	36,401.80	N/A		
3,794,204.56	3,794,204.56	3,794,204.56	3,794,204.56	N/A		
-	-	-	-	N/A		
4,455,112.26	4,455,112.26	4,455,112.26	4,455,112.26	N/A		
20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	N/A		
905,699.22	905,699.22	905,699.22	905,699.22	N/A		
201,301,090.45	201,301,090.45	201,301,090.45	201,301,090.45	0		

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

EFPIIDIO: Cuentas de
REVENIDOS
 Diciembre 2017

Situación de los Recursos Monetarios									
Entidad	Municipio	Clase de Ingresos	Clase de Recursos	Descripción	Clase Anual	Presupuesto Programado	Clase Programada	Programa Fondo	Resolución
Sumilla de Ingresos	Gobierno de la Entidad 1.- PARTIDA	017	APORTACIONES FEDERALES - 1	APORTACIONES FEDERALES PARA AUTONOMAS FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	01	FA00	011	000 IDENTIFICAR	SECRETARÍA DE ECONOMÍA PÚBLICA
Sumilla de Ingresos	Gobierno de la Entidad 1.- PARTIDA	017	APORTACIONES FEDERALES - 1	APORTACIONES FEDERALES PARA AUTONOMAS FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	10	FA00	011	000 IDENTIFICAR	SECRETARÍA DE ECONOMÍA PÚBLICA
Sumilla de Ingresos	Gobierno de la Entidad 2.- PARTIDA	017	APORTACIONES FEDERALES - 1	APORTACIONES FEDERALES PARA AUTONOMAS FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	10	FA00	011	000 IDENTIFICAR	SECRETARÍA DE ECONOMÍA PÚBLICA
Sumilla de Ingresos	Gobierno de la Entidad 1.- PARTIDA	017	APORTACIONES FEDERALES - 1	APORTACIONES FEDERALES PARA AUTONOMAS FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	10	FA00	011	000 IDENTIFICAR	SECRETARÍA DE ECONOMÍA PÚBLICA
Sumilla de Ingresos	Gobierno de la Entidad 2.- PARTIDA	017	APORTACIONES FEDERALES - 1	APORTACIONES FEDERALES PARA AUTONOMAS FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	10	FA00	011	000 IDENTIFICAR	SECRETARÍA DE ECONOMÍA PÚBLICA
Sumilla de Ingresos	Gobierno de la Entidad 1.- PARTIDA	017	APORTACIONES FEDERALES - 1	APORTACIONES FEDERALES PARA AUTONOMAS FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	10	FA00	011	000 IDENTIFICAR	SECRETARÍA DE ECONOMÍA PÚBLICA
Sumilla de Ingresos	Gobierno de la Entidad 2.- PARTIDA	017	APORTACIONES FEDERALES - 1	APORTACIONES FEDERALES PARA AUTONOMAS FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	10	FA00	011	000 IDENTIFICAR	SECRETARÍA DE ECONOMÍA PÚBLICA
Sumilla de Ingresos	Gobierno de la Entidad 1.- PARTIDA	017	APORTACIONES FEDERALES - 1	APORTACIONES FEDERALES PARA AUTONOMAS FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	10	FA00	011	000 IDENTIFICAR	SECRETARÍA DE ECONOMÍA PÚBLICA
Sumilla de Ingresos	Gobierno de la Entidad 2.- PARTIDA	017	APORTACIONES FEDERALES - 1	APORTACIONES FEDERALES PARA AUTONOMAS FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	10	FA00	011	000 IDENTIFICAR	SECRETARÍA DE ECONOMÍA PÚBLICA
Sumilla de Ingresos	Gobierno de la Entidad 1.- PARTIDA	017	APORTACIONES FEDERALES - 1	APORTACIONES FEDERALES PARA AUTONOMAS FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	10	FA00	011	000 IDENTIFICAR	SECRETARÍA DE ECONOMÍA PÚBLICA
Sumilla de Ingresos	Gobierno de la Entidad 2.- PARTIDA	017	APORTACIONES FEDERALES - 1	APORTACIONES FEDERALES PARA AUTONOMAS FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	10	FA00	011	000 IDENTIFICAR	SECRETARÍA DE ECONOMÍA PÚBLICA
Sumilla de Ingresos	Gobierno de la Entidad 1.- PARTIDA	017	APORTACIONES FEDERALES - 1	APORTACIONES FEDERALES PARA AUTONOMAS FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	10	FA00	011	000 IDENTIFICAR	SECRETARÍA DE ECONOMÍA PÚBLICA
Sumilla de Ingresos	Gobierno de la Entidad 2.- PARTIDA	017	APORTACIONES FEDERALES - 1	APORTACIONES FEDERALES PARA AUTONOMAS FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	10	FA00	011	000 IDENTIFICAR	SECRETARÍA DE ECONOMÍA PÚBLICA
Sumilla de Ingresos	Gobierno de la Entidad 1.- PARTIDA	017	APORTACIONES FEDERALES - 1	APORTACIONES FEDERALES PARA AUTONOMAS FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	10	FA00	011	000 IDENTIFICAR	SECRETARÍA DE ECONOMÍA PÚBLICA
Sumilla de Ingresos	Gobierno de la Entidad 2.- PARTIDA	017	APORTACIONES FEDERALES - 1	APORTACIONES FEDERALES PARA AUTONOMAS FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	10	FA00	011	000 IDENTIFICAR	SECRETARÍA DE ECONOMÍA PÚBLICA

SECTOR		MONTOS FINANCIEROS									
Subsector	Actividad	Aprobado	Reasignado	Reasignado (Reasignado)	Comprometido	Disponible	Pagado	Pagado 2017	Pagado 2018	Resto del ejercicio	
0 - MANTO DE INVERSIÓN	010 - OTRAS INSTALACIONES Y EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	20,000.00	13,000.00	13,000.00	-	-	-	-	-	0.00	
0 - MANTO DE INVERSIÓN	011 - EQUIPO Y MATERIAL DE INVESTIGACIÓN	70,000.00	70,000.00	70,000.00	-	-	-	-	-	0.00	
0 - MANTO DE INVERSIÓN	012 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS	100,000.00	100,000.00	100,000.00	-	-	-	-	-	0.00	
0 - MANTO DE INVERSIÓN	013 - EQUIPO MATERIAL Y DE LABORATORIO	100,000.00	100,000.00	100,000.00	-	-	-	-	-	0.00	
0 - MANTO DE INVERSIÓN	014 - INSTRUMENTOS, REACTIVOS Y MATERIALES	20,000.00	20,000.00	20,000.00	-	-	-	-	-	0.00	
0 - MANTO DE INVERSIÓN	015 - ORDENADOR Y PERIFERÍAS	600,000.00	600,000.00	600,000.00	-	-	-	-	-	0.00	
0 - MANTO DE INVERSIÓN	016 - EQUIPO DE IMPRESIÓN Y MATERIALES	6,750,000.00	6,750,000.00	6,750,000.00	-	-	-	-	-	0.00	
0 - MANTO DE INVERSIÓN	017 - GABINETES DE LABORATORIO Y DE INVESTIGACIÓN	20,000.00	20,000.00	20,000.00	-	-	-	-	-	0.00	
0 - MANTO DE INVERSIÓN	018 - EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y PERIFERÍAS	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	-	-	-	-	-	0.00	
0 - MANTO DE INVERSIÓN	019 - OTROS EQUIPO	60,000.00	60,000.00	60,000.00	-	-	-	-	-	0.00	
0 - MANTO DE INVERSIÓN	019 - EQUIPO	10,700,000.00	10,700,000.00	10,700,000.00	-	-	-	-	-	0.00	
0 - MANTO DE INVERSIÓN	020 - EQUIPO DE LABORATORIO Y DE INVESTIGACIÓN	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	-	-	-	-	-	0.00	
0 - MANTO DE INVERSIÓN	021 - EQUIPO DE INVESTIGACIÓN Y MATERIALES	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	-	-	-	-	-	0.00	
TOTAL DEL SECTOR INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS		10,700,000.00	10,700,000.00	10,700,000.00	-	-	-	-	-	0.00	

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$638.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$867.00 (OCHOCIENTOS SESEINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,373.00 (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,187.00 (UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$626.00 (SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$26.00 (VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$90.00 (NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$179.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$319.00 (TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$638.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2018.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcocahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx